

**CONCURSO PÚBLICO PARA PRÁCTICAS N° 003-2021-Z.R.N°VIII/UADM-PERS
I CONVOCATORIA**

La Zona Registral N° VIII Sede Huancayo, requiere cubrir (02) puestos para **PRÁCTICAS PROFESIONALES** para la Unidad Registral de la Zona Registral N° VIII Sede - Huancayo:

Área Solicitante	Puestos	Lugar de Prácticas	Formación / Especialidad	Modalidad de práctica requerida
UNIDAD REGISTRAL	1	OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO	EGRESADO DE LA CARRERA DE DERECHO	PROFESIONAL
	1	OFICINA REGISTRAL DE TARMA	EGRESADO DE LA CARRERA DE DERECHO	PROFESIONAL

I.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria de prácticas en el Portal Institucional (https://www.sunarp.gob.pe), Portal del Estado (http://www.empleoperu.gob.pe) Peruano y Portal de Talento Perú - SERVIR (https://talentoperu.servir.gob.pe/)	Del 19/03/2021 al 05/04/2021	Unidad de Administración
Recepción de documentos del postulante en formato digital de acuerdo al numeral III a través del correo electrónico: aordonez_hyo@sunarp.gob.pe en formato PDF desde las 08:00 am hasta las 05:00 pm. indicando en el asunto lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Si postula a la vacante para la Oficina Registral de Huancayo: PRACTICANTE PARA LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO-003-2021. Si postula a la vacante para la Oficina Registral de Tarma: PRACTICANTE PARA LA OFICINA REGISTRAL DE TARMA-0003-2021. 	06/04/2021	Comité Evaluador
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN		
Evaluación de la ficha de inscripción, documentos presentados y anexos N° 02 y 04	07 y 08/04/2021	Comité Evaluador
Publicación de candidatos aptos para la evaluación de conocimientos en la página web de la SUNARP (https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2190-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-viii).	08/04/2021	Comité Evaluador
Evaluación de Conocimientos La evaluación será virtual, por lo que el postulante considerado apto para esta etapa, deberá contar con correo electrónico en Gmail y tener instalado el Google Meet, contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	09/04/2021	Comité Evaluador
Publicación de candidatos aptos para la entrevista personal En la página web de la SUNARP (https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2190-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-viii).	09/04/2021	Comité Evaluador
Entrevista Personal: La entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet, por lo que el postulante deberá contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	12/04/2021	Comité Evaluador
Publicación resultados finales: En la página web de la SUNARP (https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2190-concursos-publicos-de-meritos-plazas-practicantes-zona-registral-n-viii).	12/04/2021	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO		
Suscripción del convenio	Del 13/04/2021 al 19/04/2021	Unidad de Administración



II.- REQUISITOS MÍNIMOS:

Para las postulaciones se tendrá en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

Requisitos Generales:

- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con otra institución.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No encontrarse incurrido en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

Requisitos Específicos:

Practicante Profesional para la Oficina Registral de Huancayo:

- Ser egresado universitario de la carrera de derecho del periodo 2020 - I en adelante.
- No haber obtenido el título profesional.
- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por ocho (08) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales.

- De preferencia haber estado en el Tercio Superior
- Conocimiento en Ofimática nivel básico

Practicante Profesional para la Oficina Registral de Tarma

- Ser egresado universitario de la carrera de derecho del periodo 2020 - I en adelante.
- No haber obtenido el título profesional.
- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por ocho (08) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales.
- De preferencia haber estado en el Tercio Superior
- Conocimiento en Ofimática nivel básico

III.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

- Ficha de Inscripción del Postulante (**Anexo N°01**)
- Solicitud de Prácticas Profesionales (**Anexo N°03**).
- D.N.I. copia legible (por ambas caras)
- Curriculum Vitae documentado
- Constancia de egresado o carta de presentación u otro documento emitido por el Centro de Estudios dirigida al Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo, que acredite la condición de egresado, precisando la fecha exacta (día/mes/año) en el cual obtuvo la condición de egresado.
- Declaración Jurada-Varios (**Anexo N°04**).
- Todos los documentos a presentar deben estar debidamente foliados y firmados; la firma debe coincidir con la que se visualiza en el D.N.I.

***Para la presentación de los documentos deberán tener en consideración los siguientes puntos:**

- Enviar la documentación de acuerdo al numeral **III** a través del correo electrónico **aordonez_hyo@sunarp.gob.pe** e indicar en el Asunto: **PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA REGISTRAL DE-003-2021.**
- Todos los documentos deben ser presentados en un solo archivo en PDF (capacidad máxima de 20MB), solo en las fechas señaladas en el cronograma, caso contrario serán automáticamente descalificados sin lugar a reclamo.
- Todos los documentos deberán ser presentados en el orden anteriormente establecidos.
- La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de verificación posterior que llevará a cabo la entidad.

IV.- BENEFICIOS:

- Subvención Económica mensual de S/. 1 100.00 (Mil cien con 00/100 Soles) para prácticas Profesionales.
- Seguro Médico.
- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionados cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses; en caso las prácticas sean menor o igual a doce (12) meses corresponde otorgar una subvención económica proporcional.

V.- DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El resultado de cada una de las etapas del concurso tiene carácter eliminatorio.

1. EVALUACIÓN DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN Y CURRÍCULUM VITAE

Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para los puestos.

2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El postulante considerado apto para esta etapa, deberá contar con correo electrónico en Gmail y tener instalado el Google Meet, contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.

La nota mínima aprobatoria es de 13, la obtención de una nota inferior, conlleva a la descalificación del proceso de selección. La prueba tiene un tiempo límite y comprende un máximo de 20 preguntas. (Puntaje Mínimo 37.5 y Puntaje Máximo 50).

3. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal se realizará de manera virtual y de acuerdo al cronograma establecido en el presente proceso. (Puntaje Mínimo 37.5 y Puntaje máximo 50).

La entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet, por lo que el postulante deberá contar con un equipo de cómputo que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.

4. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

Una vez obtenido el resultado de la entrevista personal, se publicará los resultados finales indicando al **"Ganador"** del concurso. Se declara desierto si los postulantes no alcanzan el puntaje mínimo requerido en alguno de los procesos del presente concurso.

5. CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El concurso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del concurso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

Nota 1: El o la postulante para participar de este proceso deberá contar con correo electrónico Gmail, lo que permitirá que pueda acceder al link indicado en las bases del proceso. Solo se considerarán los registros efectuados los días señalados en el cronograma.

Nota 2: Los postulantes pueden presentar sus reclamos a los resultados de la evaluación parcial (antes del inicio de la siguiente etapa), dirigido únicamente al correo **aordonez_hyo@sunarp.gob.pe**; lo que será resuelta en instancia única por el Comité Evaluador.

VI.-LOS GANADORES DEL PROCESO DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



Carta y/o solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo que contenga los siguientes documentos:

- Documentos que remitió para su postulación en formato PDF (Anexo N° 1, 3 y 4 en original y demás documentación en copia simple).
- Copia simple del DNI Legible.
- Ficha de datos personales, proporcionado por la entidad.
- Una fotografía tamaño carnet con fondo blanco.
- Original y copia, de las constancias y/o certificados de estudios y/o capacitaciones y/o experiencia laboral, presentados en su postulación; para ser fedateados por la institución.

VII.-BASE LEGAL:


- Decreto Legislativo N°1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público"
- Decreto Supremo N°083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

VIII.-MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

- Representante de la Unidad de Administración – Lic. Ángela Belén Ordoñez Blancas
- Representante del Área Usuaria - Abog. Luis Delgado García



Lic. Ángela Belén Ordoñez Blancas
Miembro



Abog. Luis Delgado García
Miembro

